

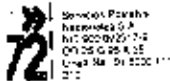


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2019
SDM-SC- 95927 /19

Señor (a):
YAMILE RAMOS CRUZ
Calle 20 No. 46 A -42 Centro
Teléfono: 3116580613
Email: jesu0627@gmail.com

472	Alcance de Devolución	Distrito	No Existe Número
	Revisado	Revisado	No Revisado
	Comité	Comité	No Comitado
	Director Empleado	Fuente	Asiento Cautivo
	No Susito	Fuente Mayor	
Fecha	25/05/19	Fecha E.	
Nombre del denunciante	Yamile Ramos Cruz	Nombre del denunciado	
CC	10000000000000000000	CC	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Clasificación	Asa de Cruz 44-7	Clasificación	
	CR SO		



RESPUESTA SDM 123017/19

REMITENTE

Nombre Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad

Sección Calle 13 N° 37 - 35

a YAMILE:

destino:BOGOTÁ D.C.

destino:BOGOTÁ D.C.

destino:BOGOTÁ D.C.

destino:BOGOTÁ D.C.

DESTINATARIO

Nombre Razón Social:
YAMILE RAMOS CRUZ

destino:BOGOTÁ D.C.

destino:BOGOTÁ D.C.

destino:BOGOTÁ D.C.

destino:BOGOTÁ D.C.

En respuesta a su solicitud frente a los comparendos No 110010000000012988336 de 2016 y 110010000000016088239 del 05/06/2017, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la recepción de su petición.

, mejor para todos "

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10956

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-t 23017/ YAMILE RAMOS CRUZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-95927 d el 16 DE MAYO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

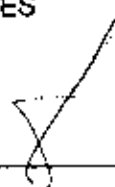
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 31 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SOM-123017.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 31 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 06 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)